

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6845 ZAMORA.

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Zamora, ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal nº 561/2008 referente al deudor CONSTRUDIEZ, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el diario La Opinión de Zamora, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zamora, 13 de febrero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090012998-1